

AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL

LA CIUDAD DE HGO. DEL PARRAL, CHIH., SIENDO LAS 13:12 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2024, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, CONTRÁNDOSE PRESENTES, LOS CIUDADANOS; **ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, M.E. EL IVAN GIL AGUIRRE (ÁREA REQUIERENTE), LIC. JOSE MOLINA BARRON, LIC. CESAR HOMERO MENDÁRIZ CHÁVEZ, (CON VOZ Y VOTO), Y LOS ACOMPAÑAN, LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO, LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, LIC. DALILA CLICERIA VILLALOBOS VILLALOBOS (CON VOZ/SIN VOTO), EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE OFICIAL MAYOR, ÁREA REQUIERENTE, TESORERO DEL MUNICIPIO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TITULAR DE COMITÉ INTERNO DE CONTROL, SECRETARIO TÉCNICO Y SINDICA MUNICIPAL; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN EL SALÓN DE JUNTAS UBICADO EN LA PARTE ALTA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN FRANCISCO MIRANDA Y REPÚBLICA DE CUBA S/N DE LA CIUDAD, EL ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, MANIFIESTA QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM.
- 2) LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN.
- 3) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 UNIDADES PAQUETE 5.0 TON. INVERTER FRIO/CALOR PARA LA COMANDANCIA NORTE Y PRONUNCIAMIENTO DE FALLO.

Cantidad / Concepto	Proveedor	Importe (IVA incluido)
5 UNIDADES PAQUETE 5.0 TON. INVERTER FRIO/CALOR	1.-EDWIN RICARDO ESTRADA REYES	\$881,286.80 (OCHOCIENTOS OCHO CIENTOS Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) CON IVA INLCUIDO.
	2.- MARHEC MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.A.P.I. de C.V.	\$940,814.52 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 52/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO
	3.- GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	\$947,685.20(NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO

PROCEDIMIENTO DE LA CONTRTACIÓN ES MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRONUNCIAMIENTO DE FALLO: LO ANTERIOR SE AUTORIZA EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN ES MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE 5 UNIDADES PAQUETE 5.0 TIN. INVERTER FRIO/CALOR CON **C. EDWIN RICARDO ESTRADA REYES** POR LA CANTIDAD DE \$881,286.80 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.). ESTA ADJUDICACIÓN SE APEGA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, Y QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 74. LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN NO EXCEDA LOS SIGUIENTES MONTOS:

- I. EN ADJUDICACIONES DIRECTAS, EL MONTO NO PODRÁ EXCEDER LA CANTIDAD DE TREINTA Y SEIS VECES EL VALOR ANUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE POR CUENTA PRESUPUESTAL, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE DEJA ASENTADO QUE SOLICITA ANTE EL COMITE LA **LIC. DALILA CLICERIA VILLALOBOS VILLALOBOS EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL** QUE SE LES NOTIFIQUE OPORTUNAMENTE LA LLEGADA DE LAS 5 UNIDADES PAQUETE 5.0 TIN. INVERTER FRIO/CALOR, A FIN DE QUE PUEDAN LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE Y VERIFICAR QUE TODO SE ENCUENTRE EN ORDEN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

SIN TENER ALGÚN OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR, SIENDO LAS 13:22 HORAS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN LA MISMA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO. -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**



ING. MARTIN RICARDO FLORES MOYA
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



M.E. JOEL IVAN GIL AGUIRRE
ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
ÁREA REQUIRIENTE





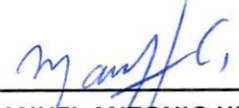
LIC. JOSE MOLINA BARRON
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL



LIC. CESAR HOMERO ARMENDARIZ CHAVEZ
REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA
VOCAL



LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL
OBSERVADOR



LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ
GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
VOCAL

